CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 7492020

OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN. GRUPO No. 8 - RISARALDA.
CONTRATANTE:	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR
CONTRATISTA:	FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S. - FUTURAGROPEC S.A.S. Nit No. 900.796.592-9 JULIAN DE JESUS BETANCURT ARCILA C.C No. 75.031.157
VALOR:	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($350.136.805)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020 contados a partir del día en el que se suscriba el Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

En la Ciudad de Manizales, a los nueve días (09) del mes de noviembre de 2020, se reunieron **JULIAN DE JESUS BETANCURTH ARCILA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.031.157 obrando en nombre y representación de **FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S. - FUTURAGROPEC S.A.S.** y **JAIME ANDRES LOPEZ INFANTE**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 75.003.097 en calidad de supervisor del contrato 7492020, con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Vicepresidencia de Gestión Contractual para el expediente del contrato.

JAIME ANDRES LOPEZ INFANTE
Supervisor

JULIAN DE JESUS BETANCURT ARCILA
FUTURAGROPEC S.A.S.
Contratista